



CONVOCATORIA A NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

El Consejero Delegado, Presidente del Consejo Regional Sr. KARLOS G. PERALTA PEREZ, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley que modifica el numeral I) del artículo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; convoca a la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional; a realizarse el día lunes 30 de Setiembre del año 2024, a horas 08:30 a.m.; la misma que tendrá lugar en el Auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente AGENDA:

1) **PEDIDO N° D10-2024-GR.CAJ-CR/RHD**; presentado por el Consejero Regional, **ROGELIO HERRERA DIAZ**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, someta a consideración lo siguiente:

- ✓ Solicito al Pleno del Consejo Regional, la aprobación de mi PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION (PTAF), para el mes de noviembre del 2024, planteadas por el suscrito, en el PROGRAMA DE ACCION DE FISCALIZACION (PAF) el mismo que fue aprobado mediante ACUERDO REGIONAL N°D17- 2024- GR.CAJ/CR, de fecha 27 de marzo del 2024.

Las actividades de fiscalización se detallan a continuación:

1. Creación del Circuito de Manejo para el proceso de Evaluación y Emisión de Licencias de Conducir en todas las Categorías de la Dirección Sub Región de Transportes de Chota, Distrito de Cochabamba, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca.
 2. Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro De Salud I - 4 Tacabamba - Distrito de Tacabamba - Provincia De Chota - Región Cajamarca (segunda intervención).
 3. Creación de la Carretera Huallangate, Vista Alegre, Susangate, San José de Chimban Chota”, en la provincia de Chota (segunda intervención).
 4. Calidad del Servicio de la Salud, Equipamiento y Estado Situacional de la Infraestructura, en los establecimientos de Salud de Chetilla, Yantayo, Cruz Conga, La Palma y Lascán en el Distrito de Conchán y Cabracancha en el Distrito de Chota, Provincia de Chota- Cajamarca.
 5. Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Secundaria José Antonio Encinas en Cadmalca Alto, Distrito de Lajas- Chota- Cajamarca.
 6. Calidad del Servicio de la Salud, Equipamiento y Estado Situacional de la Infraestructura en el Establecimiento de Salud de Cochabamba, en el Distrito de Cochabamba y Pampacancha en el Distrito de Lajas, Provincia de Chota- Cajamarca.
- 2) **Oficio Múltiple N° 033-2024-ANCR**; emitido por el Sr. Miguel Ángel Linares Riveros, Presidente de la ANCR, dirigido al Sr. Karlos G. Peralta Pérez, Consejero Delegado del Consejo Regional de Cajamarca; a través del cual invita a participar a los Consejeros de su institución, a las reuniones que se sostendrán el próximo 18 de Octubre en la ciudad de Lima con las siguientes autoridades:
- Presidente del Congreso
 - Presidente de la Comisión de Descentralización del Congreso
 - Contralor General de la República

Cabe destacar que en el caso de los Congresistas se tratará el **Proyecto de Ley N° 7582/2023-CR**; mientras que con el Contralor se abordará el tema de la **Reglamentación de Ley N° 31812**.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- 3) **PEDIDO N° D6-2024-GR.CAJ-CR/RHDHPV**; presentado por el Consejero Regional, **HERNAN JUSTO PESANTES VELASCO**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, someta a consideración lo siguiente:
- ✓ Que dando cumplimiento al Programa de Acciones Específicas de Fiscalización (PTAF) correspondientes al mes de OCTUBRE Y NOVIEMBRE, contenidas en el (PAF), aprobado según Acuerdo Regional N°D17-2024-GR.CAJ/CR de fecha 27 de marzo, el mismo que detallo en los anexos adjuntos al presente, solicito al Pleno del Consejo Regional, la aprobación respectiva.
- 4) **PEDIDO N° D3-2024-GR.CAJ-CR/CCIF**; presentado por el Consejero Regional, **CASTULO CONSTANCIO IDROGO FUSTAMANTE**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, someta a consideración lo siguiente:
- Fiscalizar mantenimiento y funcionamiento de los centros de salud de los Centros Poblados de Marcopapa, Chulit y Sivingan Alto del distrito de Chota, Provincia de Chota.
 - Fiscalizar mantenimiento y funcionamiento de los centros de salud de los Centros Poblados de Marayhuaca y Pichugan del Distrito de Chiguirip de la Provincia de Chota.
 - Fiscalizar mantenimiento y funcionamiento de los Centros de Salud de Paltarume y Mamaruribamba del distrito de Cochabamba de la Provincia de Chota.

Solicito al Pleno del Consejo Regional, aprobar los Planes de trabajo de la actividad de fiscalización programadas para el mes de Noviembre-2024.

Atentamente,

KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ
Consejero Delegado
CONSEJO REGIONAL